

PREMIO SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA otorga anualmente un Premio al mejor trabajo científico sobre PEDIATRIA GENERAL.

Las condiciones y bases para dicho premio son las siguientes:

- 1- El premio se otorgará anualmente.
- 2- Los trabajos presentados deberán ser inéditos, pudiendo haber sido presentados solamente como resumen en Congresos o Reuniones Científicas; no habiendo recibido premio con anterioridad.
- 3- El primer autor y un mínimo de un 50 % de los autores deberán ser socios de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA.
- 4- Los trabajos deberán ser enviados a la S.A.P antes del 31 de Agosto de cada año.
- 5- El premio será entregado el 20 de Octubre, Día de la Pediatría.
- 6- El Jurado estará integrado de la siguiente forma: el Presidente de la S.A.P., o quien él designare en su reemplazo (doble voto en caso de empate), un Director de Región designado por sorteo, un Miembro de la Subcomisión de Becas y Premios y un Miembro de la Subcomisión de Investigación.
- 7- Se deberán presentar (5) ejemplares del trabajo (un original y cuatro copias) arial N° 12 a doble espacio, una copia en CD (Ej: Word para Windows). Los gráficos, tablas y cuadros deberán ser numerados correlativamente y colocado al final del trabajo. La bibliografía deberá ser escrita y señalada según las normas establecidas por la Revista Archivos Argentinos de Pediatría.
- 8- En el trabajo no deben figurar el verdadero nombre de los autores y será presentado con seudónimos o sin especificar ningún autor.
- 9- El nombre de el o los autores deberán ser enviados con el trabajo bajo sobre cerrado. En él debe figurar además: la dirección y el teléfono del autor principal y .su constancia firmada de la aceptación del presente reglamento.
- 10- Se entregará un 1er premio y un accésit.
- 11- El Jurado podrá declarar desierto el premio si ninguno de los trabajos tuviera la relevancia exigida.
- 12- Si el Jurado otorga el premio a un trabajo que luego se compruebe que no cumple con las condiciones estipuladas en este reglamento, el mismo se declarará nulo.

PREMIO PRIMER NIVEL DE ATENCION

CARACTERISTICAS DEL PREMIO:

- 1.Denominación: "Premio Sociedad Argentina de Pediatría al mejor Trabajo Científico de Pediatría en el Primer Nivel de Atención.
2. Consistente en:

Primer Premio y Diploma
Accésit y Diploma
Mención Especial Diploma

3. Destinatarios: Pediatras y otros miembros del equipo de salud en el Primer Nivel de Atención, cuyas actividades se desarrollen en Unidades Sanitarias.
4. Frecuencia: Anual
5. Fecha de Entrega del Premio: Día de la Pediatría
6. Jurado: Presidente de la SAP (doble voto en caso de empate): Miembro de la Subcomisión de Becas y Premios, Miembro de la Subcomisión de Investigación, Director de Región (elegido por sorteo)

REGLAMENTACION:

Se instituye el Premio "Sociedad Argentina de Pediatría, su Accésit y Mención Especial a los tres mejores Trabajos Científicos de Pediatría en el Primer Nivel de Atención.

1. Los trabajos puestos a consideración del Jurado deberán ser inéditos, pudiendo haber sido presentados sólo en Congresos, Jornadas u otras reuniones científicas.
2. Los autores deberán ser socios de la Sociedad Argentina de Pediatría en un 50% como mínimo, incluido el primer autor, que deberá ser Pediatra.
3. La metodología y el desarrollo será la de todo trabajo científico con resultados que puedan ser evaluables o que produzcan un impacto evaluable. No serán considerados aquellos trabajos cuyos contenidos sean solo meros enunciados, proyectos o propuestas. El resumen contendrá hasta un máximo de 250 palabras en castellano e inglés. La bibliografía deberá ser escrita y señalada según normas establecidas en Archivos Argentinos de Pediatría.
4. Se deberán presentar cinco (5) ejemplares del trabajo (un original y cuatro copias), escritos en Arial N° 12 a doble espacio, con un máximo de diez (10) carillas (incluida la bibliografía), una copia en CD (Ej: Word para Windows). Los gráficos, tablas y cuadros deberán ser numerados correlativamente y colocados al final del trabajo en un máximo de ocho figuras anexas.
5. En el trabajo no debe figurar el verdadero nombre de los autores, ni de la Institución en donde se realiza, será presentado con seudónimo.
6. El nombre del/los autores, al igual que el de la Institución, deberán ser enviados junto con el trabajo en sobre cerrado agregando dirección y teléfonos.
7. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, si ninguno de los trabajos tuviere la relevancia exigida.
8. Los trabajos premiados formarán parte de la Biblioteca de la SAP y sus resúmenes podrán ser publicados en alguna de las publicaciones de la SAP.
9. Fecha límite de entrega 31 de Agosto de cada año.